

D.A. EXENTO N° 10.029-

SAN BERNARDO, Agosto 20 de 2010.-

VISTOS:

- El D.A. Exento N° 9.526, de fecha 05 de Agosto de 2010, donde se otorga la patente comercial definitiva a la Señora María Isabel Pantoja Guerra, de giro "Bazar y venta de perfumes";

- El Memorandum N° 968, de fecha 17 de agosto de 2010, en el cual solicita la modificación del D.A. Exento N° 9.526, de fecha 05 de agosto de 2010 y;

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Modificase el Punto N° 1 del D.A. Exento N° 9.526, de fecha 05 de agosto de 2010, en el siguiente sentido, donde dice "Gran Avenida N° 13.964" debe decir: "**Gran Avenida 13.694**"

2°.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

3°.- En lo que no se ha modificado rija plenamente el D.A. Exento N° 9.526, de fecha 05 de agosto de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr

Distribución: Administración y Finanzas, Sección Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO